

Notas de Electrónica					
Título:	Los aranceles adicionales de Trump, un nuevo escollo para las exportaciones chinas				
Encabezado:	Impacto de los aranceles del 10 % en las exportaciones chinas: sectores como electrónica, maquinaria y productos textiles enfrentan desafíos, mientras se prevén represalias y efectos en el PIB de China				
Fecha:	04/05/25 (por la tarde)	Fuente:	INFOBAE	Por:	
Link:	https://www.infobae.com/america/agencias/2025/02/03/los-aranceles-adicionales-de-trump-un-nuevo-escollo-para-las-exportaciones-chinas/				

Pekín, 3 feb (EFE).- Los aranceles del 10 % impuestos por Donald Trump a todos los productos chinos podrían afectar a sectores clave de la economía del gigante asiático, donde las exportaciones juegan un papel determinante en un contexto de ralentización por la baja demanda interna y la crisis inmobiliaria.

China ha prometido represalias y podría responder a los gravámenes con nuevos controles a la exportación de minerales críticos para la fabricación de chips, restricciones al acceso a su mercado, una devaluación del yuan o imponiendo tarifas a productos del país norteamericano, según los expertos.

Estas son algunas claves sobre cómo afectarían las tarifas a China y cómo llega la segunda potencia económica del mundo ante una intensificación de su guerra comercial con Washington.

El comercio entre China y EE. UU. es, desde hace décadas, una de las piezas centrales de la economía global. Desde la apertura económica china en la década de 1980, las cadenas de suministro de ambos países se integraron hasta el punto de que Pekín se convirtió en el principal proveedor de bienes manufacturados para Washington, que a su vez invertía en el país asiático y su creciente mercado y le vendía productos agrícolas, maquinaria y tecnología.

En 2023, EE. UU. exportó a China bienes por valor de unos 147.777 millones de dólares, según datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos, mientras que las importaciones estadounidenses desde China alcanzaron los 426.885 millones.

El déficit estadounidense fue, por tanto, de 279.107 millones de dólares aquel año y, aunque supuso un descenso respecto a los datos de 2022, Trump ha seguido argumentando que es demasiado favorable a Pekín, especialmente en sectores como maquinaria, textiles y otros productos manufacturados.

Durante su primera presidencia (2017-2021), Trump ya mantuvo una relación tensa con Pekín al imponer varias tandas de tarifas por valor de unos 370.000 millones de dólares anuales, a lo que China respondió con gravámenes a las exportaciones estadounidenses.

El déficit comercial entre ambos llegó a su punto más álgido en 2018, cuando superó los 400.000 millones de dólares, época en la que en Washington se empezaba a debatir sobre la necesidad de 'desacoplarse' de la economía china para evitar dependencias.

En 2020, ambos países firmaron una tregua con un acuerdo preliminar que, no obstante, mantenía en vigor gran parte de los aranceles aplicados en sucesivas rondas.

En cualquier caso, la guerra comercial entre ambas potencias tensó notablemente las relaciones y acabó ramificándose en conflictos en otras áreas, como la tecnológica.

Entre los productos chinos que más sufrirían por los gravámenes se encontraría el manufacturero, destacando el sector de la electrónica. Entre ellos, smartphones, laptops y otros componentes tecnológicos, como chips de gama baja y media, que al tiempo podrían hacer encarecer ciertos productos en EE. UU.

A esto hay que sumar equipos y maquinaria pesada o productos químicos (desde fertilizantes a compuestos esenciales para la producción de plásticos) utilizados en diversas industrias como la automoción, la aeronáutica o la construcción.

También podría verse afectada la industria farmacéutica, puesto que Estados Unidos utiliza ingredientes activos (API) dependiente de proveedores chinos, o el sector textil, pues estos productos conforman una parte importante de las exportaciones chinas.

Según Wang Zhe, economista del portal financiero Caixin, "la creciente incertidumbre podría empeorar el entorno exportador de China, lo que plantearía desafíos significativos para su economía".

Algunos economistas aseguran que la dependencia china de sus exportaciones podría provocar que los aranceles reduzcan su PIB "en un 0,3 % al 0,4 %".

Entre las empresas chinas más conocidas con dependencia del mercado estadounidense destaca Lenovo, productor de ordenadores y dispositivos electrónicos, que podría experimentar una disminución en la demanda de sus productos en EE. UU. por los aranceles.

También Huawei, que ya afronta restricciones en su acceso al mercado estadounidense desde la primera era Trump y cuyo negocio en el país norteamericano se ha reducido significativamente.

Automovilísticas como BYD y vendedoras de partes automotrices también se verían afectadas, si bien los vehículos eléctricos provenientes de China ya afrontan aranceles adicionales. Asimismo, la fabricante de baterías CATL o la productora de paneles solares JinkoSolar podrían verse penalizadas y sus productos encarecidos en Estados Unidos a cuenta de los nuevos aranceles.

Notas de Electrónica					
Título:	Apple enfrenta un golpe de 900 millones de dólares por los aranceles de Trump				
Encabezado:					
Fecha:	04/05/25 (por la tarde)	Fuente:	FINANZAS DIGITAL	Por:	
Link:	https://finanzasdigital.com/impacto-aranceles-apple/				

Los aranceles podrían sumar US\$ 900 millones a los costos de Apple este trimestre, dijo el jueves el CEO de Apple, Tim Cook, al revelar que el gigante tecnológico estaba trasladando la producción de iPhones vendidos en Estados Unidos de China a la India.

“Suponiendo que las tasas, políticas y aplicaciones arancelarias globales actuales no cambien durante el resto del trimestre y no se agreguen nuevos aranceles, estimamos que el impacto sumará US\$ 900 millones a nuestros costos”, dijo en una conferencia telefónica sobre ganancias trimestrales.

Dado que parte de la producción del iPhone ya se ha trasladado a la India en los últimos años, Cook dijo que esperaba que “la mayoría de los iPhones vendidos en EE.UU. tengan a la India como país de origen”.

El anuncio de que Apple está diversificando su cadena de suministro global más allá de China de una manera tan importante subraya el impacto de los aranceles astronómicos del 145% impuestos por el presidente estadounidense Donald Trump contra el gigante asiático.

Alrededor del 90% de la producción del iPhone de Apple, su producto más rentable, se ha mantenido en China, a pesar de los esfuerzos por aumentar la fabricación en otros lugares, según la firma de servicios financieros Wedbush Securities.

Si bien la exención de los aranceles “recíprocos” de China a los teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos que contienen semiconductores ha librado a los iPhones de los gravámenes más severos, los productos fabricados en China aún enfrentan un impuesto mínimo del 20%, según Cook.

Las acciones de Apple cayeron casi un 4% en las operaciones posteriores al cierre de la sesión tras la presentación de resultados, lo que refleja las preocupaciones de los inversores sobre las perspectivas inciertas que plantean los aranceles y la inestabilidad de la cadena de suministro.

“Tenemos una cadena de suministro compleja. Siempre hay riesgos en ella”, dijo Cook. “Lo que aprendimos hace tiempo fue que tener todo en un solo lugar conllevaba demasiado riesgo”.

Cook afirmó que la mayoría de los productos de Apple para mercados fuera de Estados Unidos seguirán fabricándose en China. Vietnam se convertirá en el origen de casi todos los iPads, Macs, Apple Watches y AirPods vendidos en Estados Unidos, añadió.

A pesar de las dificultades arancelarias, Apple reportó finanzas sólidas en el trimestre de enero a marzo. Los ingresos aumentaron un 5% en los primeros tres meses del año, alcanzando los US\$ 95.400 millones, en comparación con el mismo período de 2024, superando las expectativas de los analistas. Los ingresos por iPhones aumentaron un 2%, alcanzando los US\$ 46.800 millones.

“En el trimestre de marzo, tuvimos un impacto limitado de los aranceles, ya que pudimos optimizar nuestra cadena de suministro e inventario”, afirmó Cook.

Sin embargo, sus ventas en la región de la Gran China, incluyendo Hong Kong y Taiwán, cayeron ligeramente a US\$ 16.000 millones, una disminución de aproximadamente el 2% con respecto al

año anterior. Esta caída se produce cuando Apple se enfrenta a una creciente competencia de los fabricantes locales de teléfonos inteligentes en China, su segundo mercado más grande.

La administración Trump está ansiosa por lograr que Apple traiga la producción del iPhone a Estados Unidos, una ambición que los analistas han dicho que es casi imposible de lograr.

Dan Ives, director global de investigación tecnológica de Wedbush Securities, dijo anteriormente que el precio de un iPhone podría más que triplicarse hasta alrededor de US\$ 3.500 si se fabricara en Estados Unidos.

Notas de Electrónica					
Título:	En septiembre estará listo el Centro de Semiconductores en Puebla				
Encabezado:					
Fecha:	04/05/25	Fuente:	EL INCORRECTO	Por:	Esteban López
Link:	https://elincorrecto.mx/2025/portada/en-septiembre-estara-listo-el-centro-de-semiconductores-en-puebla/51675/				

Será en septiembre cuando esté listo el Centro de Semiconductores en Puebla, proyecto montado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

En el Periódico Oficial del Estado (POE), fue lanzada la licitación SPFA-OP-LPE-2025-052 para elegir a la empresa que se encargue de la rehabilitación del edificio donde estará el Centro de Diseño.

Las empresas que compren las bases presentarán sus propuestas económicas el 19 de mayo y el 21 de este mes se dará a conocer el fallo.

El inmueble se ubicará en el municipio de San Andrés Cholula y las obras iniciarán tentativamente el 22 de mayo y se estima concluyan el 18 de septiembre.

El pasado 26 de febrero, Edmundo Gutiérrez Domínguez, coordinador nacional del Proyecto de Semiconductores y director general de Innovación y Bienestar de México, anunció que en Puebla se construiría el centro.

Este proyecto forma parte del programa Kutsari impulsado por Sheinbaum para consolidar el centro en 2027, pero que culminará con la comercialización de los desarrollos tecnológicos para 2030.

Notas de Electrónica					
Título:	El Gobierno aprueba 53 millones de euros en ayudas para el desarrollo de sistemas tecnológicos y semiconductores				
Encabezado:					
Fecha:	05/05/25	Fuente:	LA VANGUARDIA	Por:	
Link:	https://www.lavanguardia.com/economia/20250505/10646446/gobierno-aprueba-53-millones-euros-ayudas-desarrollo-sistemas-tecnologicos-semiconductores-agenciaslv20250505.html				

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció este lunes que el Gobierno aprobó la concesión de 53 millones de euros en ayudas para el desarrollo de sistemas tecnológicos avanzados y también para semiconductores.

Así lo afirmó Sánchez, en su discurso en la inauguración de las jornadas del Círculo de Economía de Cataluña, en el que enmarcó este anuncio con motivo de la segunda convocatoria del 'Perte Chip'.

El presidente explicó que estos proyectos, de ellos 16 se sitúan Cataluña, van a movilizar más de 100 millones de euros de inversión público-privada “para un sector absolutamente estratégico para España, para Cataluña y para Europa”.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	El IFT recaudó 18.8 mil mdp durante el primer trimestre				
Encabezado:	En el primer trimestre de 2025, el IFT logró recaudar mil 100 millones de pesos más de lo que contempla la Ley de Ingresos para todo el año, afirmó Javier Juárez Mojica.				
Fecha:	05/05/25	Fuente:	EL FINANCIERO	Por:	Christopher Calderón
Link:	https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2025/05/05/el-ift-recaudo-188-mil-mdp-durante-el-primer-trimestre/				

Durante el primer trimestre de 2025, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) rebasó la meta anual de ingresos establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, al recaudar 18.8 mil millones de pesos por el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico.

De acuerdo con el órgano regulador de las telecomunicaciones, encabezado por Javier Juárez Mojica, esta cifra representa mil 100 millones de pesos más que los 17.7 mil millones que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tenía contemplados para todo el año por este concepto.

“El IFT le ha cumplido al Estado Mexicano, tan sólo en el primer trimestre de 2025 recaudó, por el uso de recursos de dominio de la nación, 18.8 mil millones de pesos, es decir, mil 100 millones de pesos más que lo que contempla la Ley de Ingresos para todo el año”, afirmó Javier Juárez Mojica, comisionado presidente del IFT.

De acuerdo con el funcionario, esta recaudación histórica fue posible gracias a procesos como la licitación de frecuencias, la renovación de concesiones y el cobro por el uso del espectro radioeléctrico, elementos clave en la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México.

Juárez Mojica enfatizó que más allá del cumplimiento financiero, los ingresos generados por el IFT permiten fortalecer la infraestructura tecnológica del país y fomentar una mayor cobertura de servicios de conectividad en beneficio de la población.

“Por cada peso asignado, el Instituto Federal de Telecomunicaciones genera 10 pesos al Estado (...) todos los resultados de los que hoy da cuenta el Instituto Federal de Telecomunicaciones se alcanzaron gracias a la alta especialización y capacidad técnica de su talento humano”, comentó el comisionado en el foro Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades.

Aunque el cumplimiento anticipado de la meta anual pone al IFT en una posición destacada frente a otros organismos reguladores, y abre la puerta a una mayor inversión pública en conectividad, sin embargo, expertos advierten que, si en la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión no mantiene una regulación clara, los logros conseguidos por el organismo se podrían perder.

“Modificar una institución que funciona sin una justificación técnica sólida, puede interpretarse como un intento de control político o de descentralización del poder. La eficiencia regulatoria no debe ponerse en juego por razones ideológicas o coyunturales”, advirtió Gerardo Flores, integrante del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

Este lunes se espera que los trabajadores del IFT defina su plan de acción ante la una propuesta por parte de los comisionados para iniciar su liquidación.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	ICC México urge diálogo plural y rigor técnico en reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones				
Encabezado:					
Fecha:	05/05/25	Fuente:	TYN	Por:	Staff
Link:	https://tynmagazine.com/icc-mexico-urge-dialogo-plural-y-rigor-tecnico-en-reforma-a-ley-federal-de-telecomunicaciones/				

(México) La International Chamber of Commerce México (ICC México) reconoce la relevancia de actualizar el marco regulatorio del sector telecomunicaciones, con el objetivo de fortalecer la competitividad, promover la inclusión digital y potenciar el desarrollo económico del país. Sin embargo, ante la iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones presentada recientemente, expresamos nuestra postura:

1. Urgencia de un análisis técnico riguroso y un diálogo plural e informado

Solicitamos al Congreso de la Unión asegurar un periodo adecuado para el análisis, discusión y perfeccionamiento de la iniciativa, dada su trascendencia para el sector estratégico más dinámico de la economía nacional. La magnitud e impacto de esta reforma exige una evaluación seria y detallada, que considere sus posibles efectos sobre la inversión, la competencia y los derechos de los usuarios, considerando las lecciones aprendidas de reformas anteriores.

2. Necesidad de un Parlamento Abierto e incluyente

Hacemos un llamado a establecer un proceso de Parlamento Abierto que permita la participación activa de expertos, representantes del sector académico, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Solo mediante un debate transparente, técnico y plural será posible construir un marco jurídico que garantice avances sostenibles en cobertura, calidad y acceso a los servicios de telecomunicaciones.

3. Preservación de la independencia de los órganos reguladores

Reafirmamos que cualquier reforma debe asegurar la autonomía técnica, operativa y presupuestaria de los organismos reguladores, en concordancia con los compromisos internacionales suscritos por México, especialmente el Tratado entre México, Estados Unidos y

Canadá (T-MEC). La independencia regulatoria es un pilar esencial para prevenir prácticas anticompetitivas y fomentar un entorno equitativo para todos los actores del sector.

La ICC México reitera su compromiso para colaborar en la construcción de una regulación moderna, equitativa y orientada al interés público, que fortalezca a México como un referente regional en materia de telecomunicaciones.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Causa y Efecto				
Encabezado:					
Fecha:	05/05/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Luis Miguel Martínez
Link:	https://consumotic.mx/opinion/causa-y-efecto/				

La discusión sobre la iniciativa de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que la Presidencia de México envió al Senado de la República el 23 de abril de 2025, está originando una de las conversaciones más acaloradas en la esfera pública que hemos podido leer y ver en los últimos años.

A partir de una supuesta filtración del texto de la ley en febrero que pronto se desmintió y que ahora confirmamos, sí era real, se comenzó a calentar el ambiente. Varios eventos también han distraído el análisis de la iniciativa, entre ellos, el ahora famoso artículo 109 que habla de las plataformas digitales.

Poco se ha hablado de los detalles técnicos, aquellos que los ingenieros ven con asombro y rara vez se dicen en público, pero que nos dejan ver la complejidad de un cambio regulatorio tan abrupto como el que está por suceder.

Si bien la iniciativa de ley es muy similar a la actual Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual regula a este sector (que aporta más del 3.5 por ciento del Producto Interno Bruto del país), los cambios que se incluyen en esta iniciativa podrían tener un impacto en la forma en que como usuarios nos comunicamos.

A diferencia de otras leyes, ésta fija un marco legal, regulatorio y técnico que debe de funcionar armónicamente para que haya eficiencia en el sector. A lo largo de 10 años, el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones ha señalado deficiencias en la ley actual que vemos — con sorpresa— cómo fueron trasladadas a la iniciativa de ley.

La obligación de proporcionar información detallada sobre la infraestructura del operador, de los usuarios y de las comunicaciones presenta un reto tecnológico significativo. Basta con dimensionar la tarea de geolocalizar (en tiempo real y con acceso directo de la autoridad) los más de 100 millones de equipos terminales de telefonía celular para entender que lo que el legislador plasma en la ley por motivos de seguridad o el político por control social, se podría convertir en una tarea costosa por su complejidad y alcance.

El argumento que esto ya se hace cuando el equipo terminal se registra en la red, se cae ante la realidad que esas ubicaciones existen de forma distribuida y no en un servidor dedicado a las

consultas que responden ¿dónde exactamente está un teléfono en los casi 2 millones de kilómetros cuadrados que tiene el país?

Súmele la definición inexistente de ‘equipo terminal’ que podría implicar también la obligación de geolocalizar miles de millones de dispositivos del Internet de las Cosas (IoT), computadoras, tabletas, dispositivos inteligentes y hasta juguetes.

El deseo de una Industria 4.0 con dispositivos interconectados y que constituye uno de los cimientos de las ciudades y municipios inteligentes, podría esfumarse ante el posible control regulatorio de las llamadas “redes de telecomunicaciones inteligentes”.

Comenzando con la necesidad de autorización si estas redes y dispositivos requieren de uso del espectro radioeléctrico (si así lo dispusiera la autoridad para usar el espectro libre) hasta la posibilidad de que cada uno de estos dispositivos tuviera que reportar su posición geográfica (eso sí aproximada, según la iniciativa). Estos datos adicionales volverían ineficiente su operación.

Construir e implementar redes de telecomunicaciones es una tarea compleja que requiere un despliegue de infraestructura activa y pasiva que debe funcionar de forma armónica como mecanismo de relojería para que el usuario y los equipos puedan comunicarse de forma ágil, segura y confiable.

Pero dismantelar las redes podría ser aún más complejo y literalmente enredado. Ante los lineamientos que podría emitir la autoridad se deberá retirar millones de kilómetros de cables que deslucen nuestras poblaciones.

Si la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) requiere ponerlos en ductos enterrados sería no sólo costoso, sino una amenaza al medio ambiente como consecuencia de perforar y reconstruir millones de kilómetros de banquetes y cruces ante la posibilidad de multas y hasta la cancelación de las concesiones cuyos procedimientos de impugnación son básicamente limitados.

El spam o comunicaciones no deseadas que tanto nos molestan como usuarios y que técnicamente reducen la eficiencia de las telecomunicaciones, ahora podría incrementarse ante una obligación de transmitir sin costo la información del gobierno (o sea de los Entes Públicos) a nuestros equipos, claro siempre bajo el criterio de la Agencia.

Sin embargo, la obligación para los concesionarios de proporcionar acceso gratuito a los sitios, aplicaciones y plataformas del gobierno implicaría finalmente un aumento de costo del servicio de telecomunicaciones.

Siempre, en perspectiva del operador alguien debería pagar por ese tráfico de datos y los servicios necesarios para identificar si las solicitudes del usuario son o no gratuitas y por supuesto no deben ser ellos como empresas o el gobierno mismo.

En lo tecnológico, poco se habla específicamente en la iniciativa de ley. Posiblemente, en un desatino legislativo hasta las disposiciones técnicas desaparezcan del panorama como el conocimiento y experiencia que existe en el regulador (incluyendo la figura poco entendida del perito).

Como ingenieros vemos muchos retos en las consecuencias e implicaciones de una regulación apurada cuyo proceso impide un análisis y estudio bajo un principio básico en la ciencia y la tecnología: la causa y sus efectos.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Factible bloqueo discrecional de plataformas Telecom				
Encabezado:					
Fecha:	05/05/25	Fuente:	CRÓNICA	Por:	Julio Brito A.
Link:	https://www.cronica.com.mx/opinion/2025/05/05/factible-bloqueo-discrecional-de-plataformas-telecom/				

El proyecto de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión ha encendido alertas en la industria, organismos de la sociedad civil y especialistas del sector por lo que consideran una concentración excesiva de poder en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones - ATDT-, que lleva José Merino, ente que sustituirá al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Uno de los temas más controvertidos es el control sobre plataformas digitales. El artículo 109 del proyecto faculta a la ATDT a ordenar el bloqueo de plataformas como Facebook, TikTok o Instagram “cuando haya incumplimientos normativos”, sin definir de forma precisa los criterios de actuación.

Para Alejandro González, analista en telecomunicaciones, esta redacción ambigua abre la puerta a actos de censura y vulnera la libertad de expresión. La Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) coincide: “Las restricciones a la libertad de expresión deben ser establecidas por ley, de manera clara y precisa, no por lineamientos administrativos”.

Incluso Irene Levy, especialista jurídica, advirtió que si bien ya existen mecanismos de bloqueo en la Ley del IVA, este nuevo esquema es “demasiado amplio” y debería replantearse. La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el artículo sería retirado para permitir un debate más abierto.

En cuanto a la preponderancia y medidas asimétricas, el proyecto mantiene este régimen aplicado desde 2014 a América Móvil y Grupo Televisa, pero cambia al regulador: ahora será la ATDT, dependiente del Ejecutivo, y no un órgano autónomo como el IFT. Para Violeta Contreras, analista en competencia económica, esto representa “el mismo modelo regulatorio, pero con menor independencia institucional”.

La ATDT podrá definir tarifas, condiciones de interconexión, separación funcional y mecanismos de supervisión, e incluso emitir sanciones cada seis meses. Aunque el procedimiento mantiene etapas similares a las actuales, preocupa que la opinión de la autoridad de competencia ya no será vinculante.

Finalmente, el acceso al espectro radioeléctrico sigue siendo un obstáculo estructural. Aunque la nueva ley incorpora modelos de “acceso dinámico” y “uso compartido” que podrían beneficiar a operadores pequeños y redes comunitarias, el problema de fondo permanece: el alto costo del espectro.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Habilita Senado micrositio para conversatorios de la Ley Telecom				
Encabezado:					
Fecha:	05/05/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Juan Carlos Villarruel
Link:	https://consumotic.mx/telecom/habilita-senado-micrositio-para-conversatorios-de-la-ley-telecom/				

El Senado de la República habilitó el micrositio dedicado a los conversatorios que tendrán lugar del 8 al 22 de mayo en torno a la iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y en el cual se podrán registrar todas las personas que deseen participar en alguna de las cinco sesiones de que consta este ejercicio.

Desde el mediodía del viernes 2 de mayo, el micrositio instalado al interior de la página web del Senado de la República, ofrece al público interesado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) que facilita este ejercicio de parlamento abierto, el dictamen anterior (ahora en revisión) y la Iniciativa de Ley recibida el 23 de abril.

En el botón de “Registro”, se establece que el sitio está únicamente habilitado para registro de ponencias y presentación de preguntas y “el horario de registro es desde las 8:00 hasta las 20:00 horas de cada día, desde el día 02 de mayo hasta el día 06 de mayo del presente año”.

Asimismo, se incluye la leyenda: “Se recomienda al aspirante que personalmente entre a la sección de registro ya que, por seguridad, tendrá que ingresar su correo electrónico y una contraseña para poder registrar su cuenta y obtener el acceso al registro. Una vez hecho esto podrá proceder a la sección subsecuente y capturar el resto de su información”.

Tal como señala el Acuerdo de la Jucopo, los conversatorios para el análisis y propuesta del dictamen por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente, se realizarán en cinco sesiones temáticas, del 8 al 22 de mayo.

Para el primer conversatorio del 8 de mayo, titulado “Análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión” la cita es a las 9:00 horas, en tanto que para los otros cuatro (a realizado el 13, 15, 20 y 22 de mayo), el horario de inicio es a las 11:00 horas.

En todos los casos, se advierte que el foro máximo para quienes quieran acudir de manera presencial a las sesiones es de 70 personas “por cuestiones de seguridad y protección civil”, aunque también se podrán seguir las transmisiones en los canales del Senado y el Canal del Congreso.

Tal como anunció en su momento el senador de Morena (antes PAN), Javier Corral –quien fungirá como enlace del Senado y los participantes– el micrositio se habilitó para que los interesados se puedan registrar y se les coloque en las mesas donde aporten información relevante para la construcción del dictamen.

Los otros cuatro conversatorios se titulan “Cobertura social y acceso al espacio radioeléctrico”; “Servicios digitales”; “El servicio público de radiodifusión”; y “Derechos de los usuarios y audiencias”.

En el microsítio también se encuentra la Convocatoria, donde se establece la mecánica mediante la cual funcionará cada uno de los conversatorios, incluyendo los tiempos que tendrán los ponentes para presentar sus temas y las posibilidades que tienen los senadores de interactuar con ellos.

Destaca la posibilidad que tienen los grupos parlamentarios para cambiar a aquellos integrantes de la bancada que hayan sido designados originalmente para participar en estos ejercicios, por otros del mismo partido, cuando consideren que su experiencia y trayectoria pueda ser más útil para la comprensión específica de alguno de los temas de los conversatorios.

Aunque por razones de tiempo y espacio sólo se puede admitir un número limitado de ponentes, el Acuerdo no establece las reglas por las que eventualmente se llegue a aprobar o negar la participación de ninguna persona. Solamente se indica que se convoca a participar a cualquiera que pueda aportar puntos de vista relevantes sobre los temas.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Explicación de la controversia sobre la Ley de Telecomunicaciones				
Encabezado:					
Fecha:	04/05/25 (por la tarde)	Fuente:	EL SOL DE CUERNAVACA	Por:	Jacinto Hernández
Link:	https://oem.com.mx/elsoldecuernavaca/analisis/explicacion-de-la-controversia-sobre-la-ley-de-telecomunicaciones-23103090				

Hoy quiero redactar un tema que está generando mucho debate en nuestro país: la propuesta de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

¿De qué trata?

Es una reforma que busca hacer cambios importantes en cómo se regulan los medios de comunicación y las plataformas digitales en México. Y aquí es donde empieza la polémica.

Uno de los puntos más controversiales es la intención de prohibir la transmisión de propaganda política de gobiernos extranjeros en nuestros medios. Esto ha generado preocupación, porque algunos temen que esto pueda limitar el acceso a información importante.

Puntos críticos de la Reforma:

Propaganda Extranjera: La iniciativa busca prohibir la transmisión de propaganda política de gobiernos extranjeros en medios mexicanos.

Regulación Digital: La propuesta de regular las plataformas digitales ha sido el punto más álgido, con críticos que advierten sobre el riesgo de censura en línea y el potencial para que el gobierno bloquee plataformas.

Reacciones Divididas: La oposición ha calificado la reforma como un ataque a la libertad de expresión.

Pero lo que realmente ha encendido las alarmas es la propuesta de regular las plataformas digitales. Muchos ven esto como un intento de censura, un riesgo de que el gobierno pueda controlar lo que vemos y compartimos en internet.

Imagínense distinguidos lectores que el gobierno tuviera la facultad de bloquear ciertas páginas web o redes sociales. Esto, obviamente, preocupa a quienes defendemos la libertad de expresión.

Por otro lado, la presidenta Sheinbaum ha asegurado que no hay ninguna intención de censurar a nadie. Ella dice que el objetivo es regular de manera justa y transparente, y que están abiertos a modificar o eliminar los artículos que generan controversia.

La discusión se ha trasladado al Congreso, donde se ha decidido pausar la aprobación de la ley. Esto significa que se abrirá un debate público, con la participación de expertos y la sociedad civil, para analizar a fondo la propuesta.

Conclusión

Estamos en un momento crucial. Lo que se decida sobre esta ley tendrá un impacto importante en cómo nos informamos y nos comunicamos en México. Por eso, es fundamental que sigamos de cerca este debate y que nos informemos para formar nuestra propia opinión.

Es importante recordar que la libertad de expresión es un derecho fundamental, y debemos asegurarnos de que se proteja en todo momento. El resultado de este debate tendrá un impacto significativo en el panorama de los medios en México. La protección de la libertad de expresión se encuentra en el centro de la discusión, y la sociedad mexicana observa con atención el desarrollo de este conflicto.

La controversia continúa, y el futuro de la ley permanece incierto.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Ley Telecom y la asignación directa de espectro, ¿una puerta al “chantaje”?				
Encabezado:					
Fecha:	05/05/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Guadalupe Michaca
Link:	https://consumotic.mx/telecom/ley-telecom-y-la-asignacion-directa-de-espectro-una-puerta-al-chantaje/				

De aprobarse la Ley Telecom tal como está redactada en materia de asignación de espectro radioeléctrico, México pasaría a un peligroso modelo en el que el Ejecutivo puede otorgar este recurso de forma discrecional a dependencias o entidades del Estado, abriendo con ello la puerta a prácticas dañinas como el chantaje gubernamental.

En entrevista con ConsumoTIC, José Otero, director ejecutivo de ICT Development Consulting, refirió que el artículo 57 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que analiza el Senado

de la República, busca justificar la asignación directa de espectro con la necesidad de ampliar la cobertura social y universal en el territorio mexicano.

“Pero, el Ejecutivo Federal tendría la potestad de decidir a quién, cuándo y cómo se le estaría dando una concesión. Desde el Ejecutivo se va a estar determinando si se cumplen o no los objetivos de cobertura. ¿Cuáles son los parámetros? Serían decisiones totalmente discrecionales. ¿Cuáles son las dependencias o las entidades del Ejecutivo Federal?”.

En la práctica, hoy existe una entidad pública de capital mixto que podría ser objeto de una asignación de espectro, y se trata de Altán, la empresa que ofrece servicios mayoristas a más de una centena de Operadores Móviles Virtuales (OMV), que conforman un mercado liderado por la firma Bait, de Walmart.

Para José Otero, la redacción del artículo 57 de la ley secundaria de telecomunicaciones y radiodifusión es tan amplia que sus riesgos van más allá del corto plazo, pues deja abierta la posibilidad de aplicar las asignaciones directas de espectro a múltiples entidades o dependencias del Ejecutivo Federal, actuales o futuras.

El nuevo modelo propuesto en materia de espectro tiene impacto directo en el mercado: “el peor es que le digan a un operador ‘si te quejas mucho, si no haces lo que te digo, yo hago la asignación directa y me aseguro que tú no recibas el espectro que vas a estar necesitando en el futuro, en la evolución de 5G, 6G y eventualmente 7G’. Eso se puede hacer y se presta para chantajes, para presionar a los actores del mercado”.

Para el especialista, las consecuencias de pasar de un modelo con procesos de licitación abiertos y libres al esquema de asignaciones directas, no pueden pasarse por alto ni basarse en la buena fe de que el actual gobierno no realizaría ciertas acciones.

“Yo no digo que lo vaya a hacer esta administración, pero esta redacción abre la puerta a que en 2036, 2042, venga alguien urgido de dinero y lo pueda hacer. La forma en que está escrito este artículo, con esa amplitud, me causa, como mínimo, preocupación”.

El director ejecutivo de ICT Development Consulting aseguró que quien quiera ser proveedor de servicios de telecomunicaciones, primero tendría que preguntarse no sólo la dimensión de los costos que implica la colocación de una red móvil, sino también cómo hará para adquirir clientes.

“La parte costosa de una red móvil no es tanto la infraestructura. Se gasta más en el despliegue, que en la infraestructura misma. Lo realmente costoso es la adquisición de los clientes. Sobre todo en un mercado sobresaturado con más del 120 por ciento de penetración donde ese costo de adquisición de clientes es altísimo”.

Entonces, la pregunta es ¿de qué vale que se tengan dependencias a las que se les va a estar asignando espectro para que vayan a colocar una infraestructura de red y luego tengan que ir a buscar clientes?, a menos que vayan con un propósito totalmente de dar conectividad gratis, lo que implica hacer un agujero en las finanzas, porque quien recibe el servicio no paga, pero para el Estado sí hay un costo.

“Entonces, el espectro asignado directamente por el Estado a empresas y dependencias del Estado, puede ser una carta debajo de la manga para decirle a los operadores móviles: ‘bueno, si ustedes no están de acuerdo, entonces no hago una subasta, o no hago un proceso de asignación de ese espectro y se lo doy a una dependencia, y ustedes ya negocien cómo le van a comprar o alquilar el espectro a esa dependencia”.

En este contexto, vale recordar que otra de las particularidades de la propuesta de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión de la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, es la reposición de la licitación de espectro móvil apto para 5G, misma que fue cancelada en enero pasado por el IFT a petición de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

Y es que la iniciativa establece que dentro de los 180 días naturales a partir de la entrada en vigor del Decreto, la ATDT deberá emitir un plan de licitación de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para la provisión del servicio de acceso inalámbrico móvil.

“Si el proceso se va a hacer idéntico a lo que había planeado el IFT, ya sabemos que AT&T avisó desde hace más de un año que no participaría por el precio caro, el otro postor que podría tener interés es Altán pero si esta ley pasa, ya ni siquiera tiene que participar porque puede recibir una asignación directa, entonces tenemos una licitación para un sólo postor (Telcel)”.

Para José Otero, todas las piezas de la llamada Ley Telecom, donde la decisión final la toma el Ejecutivo, presentan un escenario peligroso, tanto para el mercado, las inversiones y la innovación, como para las personas consumidoras.

“Uno nunca sabe qué tipo de persona va a llegar al gobierno y cuando le das tanto poder es muy peligroso porque alguien puede decir ‘pero este gobierno no va a hacer nada que vaya a perjudicar a los ciudadanos’. Pero quién puede garantizar que los próximos dos o tres presidentes se van a comportar igual”.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Morena puede imponer por 'mayoriteo' la ley sobre telecomunicaciones				
Encabezado:	Pese a consultas a la población, el Ejecutivo puede hacer caso omiso de opiniones y “dar atole con el dedo” al pueblo, alerta la vicecoordinadora del PAN en San Lázaro.				
Fecha:	04/05/25 (por la tarde)	Fuente:	MVS NOTICIAS	Por:	Angélica Melín
Link:	https://mvsnoticias.com/nacional/2025/5/4/morena-puede-imponer-por-mayoriteo-la-ley-sobre-telecomunicaciones-690796.html				

La propuesta de reforma en telecomunicaciones de la Presidenta de la República está por el momento “congelada” en el Senado mientras se realizan foros de análisis.

Sin embargo, puede ser impuesta en sus términos en periodo extraordinario u ordinario, si la mayoría del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) lo quiere, advirtió la vicecoordinadora de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna.

“Aunque seguramente y conociéndolos, por mayoriteo del oficialismo pasará en periodo extraordinario o en cualquier periodo de sesiones (...) la Presidenta dice que no es censura, que la propuesta se vaya a la congeladora para ahora sí, consultar a la población, así como en muchas ocasiones el oficialismo le dio con el dedo al pueblo”, planteó.

Exigió que la Jefa del Ejecutivo deje de engañar a la población diciendo que su propuesta no es de censura, cuando ella misma envió el proyecto al Senado de la República y éste rápidamente, lo aprobó sin cambio alguno.

“Ley censura”

En un posicionamiento alusivo, Luna Ayala, que manifestó su respaldo al respeto a la libertad de expresión, a los medios de comunicación y plataformas digitales desde donde se ha alertado sobre el contenido del proyecto, refrendó sus advertencias sobre los riesgos que implica.

Al señalar que el PAN rechaza el contenido de la propuesta de ley de telecomunicaciones, a la cual se ha calificado como “ley censura”, la excoordinadora de los panistas en San Lázaro, refrendó que prevé limitar libertades, regular contenidos, bajar plataformas y hasta cancelar concesiones.

“Es un monstruo de mil cabezas, violador de los derechos humanos (...) pretende regular los contenidos del espectro radioeléctrico e intervenir en las telecomunicaciones, como el registro de teléfonos ciudadanos, vigilar las redes sociales, otorgar y quitar concesiones a placer, definir el contenido informativo y bloquear las plataformas digitales incómodas al régimen”, denunció.

Subrayó que esos propósitos se cumplirán al dar facultades excesivas a la Agencia de Transformación Digital, al que la Presidenta prevé convertir en órgano “todopoderoso” que decidirá qué contenidos son adecuados, a quién se dan o se retiran concesiones, y qué plataformas serán “apagadas”, si no le agradan al Ejecutivo.

Recordó que entre los aspectos peligrosos están los artículos 109, para bloquear plataformas, el 8 que permitirá a la Agencia Digital acceder a los datos de todos los usuarios de telefonía móvil, y el 161 que le permitirá al gobierno aplicar “apagones” al internet con motivos de seguridad pública.

La congresista subrayó que las propuestas de la Presidenta van encaminadas a “controlar todo”, como ya sucedió con el Poder Judicial, con la militarización de la seguridad pública, con la extinción de organismos autónomos y reguladores que ya no podrán garantizar la transparencia y con el control de las telecomunicaciones.

Mientras el Ejecutivo clama por la soberanía nacional, en los hechos va por la “tiranía”, finalizó la diputada por Zacatecas.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Sheinbaum lanzará satélite al espacio para llevar internet a olvidados				
Encabezado:					
Fecha:	05/05/25	Fuente:	POLEMÓN	Por:	César Huerta
Link:	https://polemon.mx/sheinbaum-lanzara-satelite-al-espacio-para-llevar-internet-a-olvidados/				

En el marco de la Feria Aeroespacial México (FAMEX) 2025, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) presentó oficialmente el Programa Espacial Mexicano, una iniciativa que contempla la puesta en órbita de un nuevo satélite para llevar conectividad a las regiones más apartadas del país y fortalecer la soberanía tecnológica de México.

Durante el panel “De México al espacio, voces que transforman”, Brenda Escobar Méndez, directora general Satelital de la ATDT, anunció que las nuevas capacidades satelitales del país se incrementarán 20 veces, lo que permitirá conectar al menos 3 mil localidades remotas que actualmente carecen de servicios de telecomunicación.

“La tecnología debe ser una herramienta para brindar soluciones públicas”, enfatizó Escobar Méndez.

Tecnología para el bienestar

El nuevo satélite también brindará servicios de voz y datos para proyectos estratégicos del Gobierno de México, como el Tren Maya y las sucursales del Banco del Bienestar, consolidando una infraestructura nacional que garantice el derecho a la conectividad.

Además, la ATDT anunció la creación de un laboratorio nacional de procesamiento de imágenes satelitales, con el objetivo de aprovechar los datos recolectados para usos prácticos en áreas como protección civil, desarrollo territorial y seguridad.

“No es sólo tener un satélite allá arriba o las imágenes, sino qué hago con ellas y cómo les doy una aplicación útil”, subrayó Escobar.

Alianzas internacionales y talento mexicano

La funcionaria también informó que ya se mantienen pláticas con agencias espaciales extranjeras y organismos internacionales para ampliar la cooperación en este sector estratégico.

A su lado, Katya Echazarreta González, la primera astronauta mexicana, respaldó la iniciativa señalando que México debe formar y retener talento especializado, o de lo contrario, las oportunidades laborales acabarán en otros países.

“Si en México no existe ese talento, las empresas lo buscarán afuera. Esos empleos ya no serán para mexicanos”, advirtió. Innovación con inclusión

Por su parte, Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico y Regional, destacó que el sector aeroespacial forma parte del Plan México como uno de los motores para posicionar al país entre las 10 principales economías del mundo.

Llamó a que este modelo de desarrollo sea más inclusivo, integrando a mujeres, jóvenes, microempresas y al sur-sureste del país, así como a impulsar incentivos para la investigación, la transferencia tecnológica y la innovación.

Cerrar la brecha digital, objetivo prioritario

Para la ATDT, este programa no sólo representa un hito técnico, sino una herramienta para garantizar derechos, en particular el acceso a la conectividad como un bien público.

“Con esta planeación, el Gobierno de México no sólo fortalece su agenda espacial, sino que acerca los beneficios de la tecnología a quienes más lo necesitan”, concluyó Escobar.

Notas de TI					
Título:	IA, crucial para transformar la economía				
Encabezado:	La IA representa una oportunidad crucial para transformar la economía de Honduras. Con un enfoque estratégico en infraestructura, educación y regulación.				
Fecha:	04/05/25 (por la tarde)	Fuente:	LA PRENSA	Por:	José Azcona
Link:	https://www.laprensa.hn/opinion/columnas/ia-crucial-para-transformar-la-economia-FC25630544				

Con un mercado que llegará a los \$USD 200,000 millones y un crecimiento anual esperado superior al 20% por la siguiente década, la inteligencia artificial continuará siendo una parte cada vez más importante de la actividad económica.

El informe ILIA 2024 (del Instituto Latinoamericano de Inteligencia Artificial) señala que Honduras enfrenta importantes atrasos de competitividad inicial en el sector (infraestructura física, regulación y capacidades de investigación y desarrollo).

Atender esta área es fundamental para la economía del país. Por ello es esencial que las instituciones académicas, las empresas y el sector público promuevan e integren el desarrollo de las capacidades en IA en el país. El sector público y las empresas de telecomunicaciones deben invertir en aumentar las capacidades de las redes de telecomunicaciones para habilitar la construcción de centros de datos. Además, se deben continuar los programas de inclusión digital y educación tecnológica.

Esto permitirá mantener la competitividad en un nivel pasivo. Sin embargo, considerando que la IA ofrece un campo de acción más equilibrado en comparación con otros sectores resulta crucial la implementación de una estrategia nacional de IA. Esto debe comenzar con una mayor conciencia sobre su importancia, fomentando el desarrollo de nuevas empresas de tecnología e investigación.

La IA representa una oportunidad crucial para transformar la economía de Honduras. Con un enfoque estratégico en infraestructura, educación y regulación, el país no solo puede mantener su competitividad, sino también convertirse en un líder regional en tecnología.

Esto requerirá el compromiso coordinado de todos los sectores para superar los desafíos actuales y aprovechar al máximo las ventajas de la IA en el contexto local.

Notas de TI	
Título:	Lenovo e Intel colaboran en la solución ThinkShield Build Assure para mejorar la ciberseguridad de las cadenas de suministro

Encabezado:	Las cadenas de suministro de tecnología comercial a escala global conllevan unas superficies de ataque muy extensas y complejas que proporcionan múltiples oportunidades de explotación a los ciberdelincuentes, a menos que estén protegidas adecuadamente				
Fecha:	05/05/25	Fuente:	CONRESPONSABLES	Por:	
Link:	https://www.corresponsables.com/actualidad/buen-gobierno/lenovo-intel-alianza-mejora-ciberseguridad-cadenas-suministro/				

Lenovo e Intel continúan innovando juntos mediante su colaboración industrial para mitigar los riesgos en la cadena de suministro. La nueva solución de seguridad Lenovo ThinkShield Build Assure aumenta el nivel de transparencia en la trazabilidad y atestación de productos comerciales en la cadena de suministro de primer nivel que mantiene Lenovo.

Seguridad más inteligente en la cadena de suministro gracias a Lenovo

Las cadenas de suministro de tecnología comercial a escala global conllevan unas superficies de ataque muy extensas y complejas que proporcionan múltiples oportunidades de explotación a los ciberdelincuentes, a menos que estén protegidas adecuadamente. Los clientes de Lenovo se benefician de la combinación de soluciones inteligentes para las cadenas de suministro que solamente Lenovo e Intel pueden ofrecer.

El compromiso de Lenovo de aportar innovación, eficiencia y resiliencia a sus clientes de todo el mundo se sustenta en su cadena de suministro, la cual garantiza que sus productos de vanguardia lleguen a los clientes de manera segura. Como resultado de ello, la cadena de suministro de Lenovo ha figurado habitualmente en el ranking de Gartner como una de las más excepcionales del mundo.

El enfoque de Lenovo hacia la seguridad de su cadena de suministro se basa en la prevención. Todos los proveedores y componentes se examinan y aprueban rigurosamente, mediante el proceso de seguridad-por-diseño que la compañía ha integrado en el ciclo de vida de sus productos. Al adoptar una actitud proactiva ante riesgos como puertas traseras, productos manipulados, falsificaciones y vulnerabilidades de hardware y software, Lenovo salvaguarda sus productos y establece un estándar muy alto para el sector en cuanto a su cadena de suministro.

Gracias al marco ThinkShield Supply Chain Assurance, impulsado por Intel, Lenovo ofrece a sus clientes una seguridad crítica mediante validación y atestación para los componentes de hardware x86. La nueva solución ThinkShield Build Assure refuerza el proceso al ofrecer una plataforma SaaS de nivel empresarial con capacidades de seguridad mejoradas. La nueva solución permite a los clientes verificar de manera electrónica la integridad de los dispositivos comerciales de Lenovo, a nivel de sistema, a medida que van avanzando por la cadena de suministro, desde fabricación y transporte hasta aprovisionamiento y uso final in situ por los empleados.

Al rastrear la información crítica de los dispositivos, incluyendo registros de fabricación para BIOS, componentes clave y certificados de plataforma, los clientes de Lenovo pueden aprovechar los datos estándar para verificar la integridad de sus dispositivos y detectar cambios no autorizados que se hayan realizado después de la fecha de fabricación. A través del portal web de ThinkShield Build Assure, los clientes contarán con un acceso sencillo a los registros del sistema para poder rastrear sus dispositivos, pasar auditorías de cumplimiento y otras operaciones internas.

“ThinkShield Build Assure representa el último avance en nuestra colaboración con Intel, destinada a ofrecer a los clientes más opciones para poder cumplir con los objetivos de seguridad en constante evolución, a medida que las plantillas continúan dispersándose y los dispositivos habilitados por IA se hacen más comunes en las empresas”, explicó Nima Baiati, Director Ejecutivo y Director General de Soluciones Comerciales de Ciberseguridad de Lenovo.

Seguridad impulsada por Intel

Lenovo ThinkShield Build Assure se basa en el marco de transparencia para cadenas de suministro Tiber™ Transparent Supply Chain de Intel®. La colaboración entre Lenovo e Intel se inicia en la producción de placas base, se extiende por toda la planta de fabricación y llega hasta las plataformas de los usuarios, permitiendo que los clientes puedan verificar la autenticidad de los componentes, firmware instalado y configuración del sistema.

Mediante la nueva solución ThinkShield Build Assure, las organizaciones obtendrán un control sin precedentes sobre sus flotas de dispositivos y podrán capturar y asegurar meticulosamente en la nube toda la información de sus componentes. Cuando los clientes reciben un nuevo dispositivo de Lenovo, la función de verificación automática de Tiber Transparent Supply Chain de Intel establece su integridad comprobando que el material recibido coincide con la descripción original del pedido. Este proceso automatizado ha sido diseñado para verificar que no se haya producido ninguna manipulación de los componentes clave de hardware, firmware y software durante el tránsito o despliegue.

La solución reduce el riesgo de ataques en la cadena de suministro y minimiza las interrupciones operativas debidas a componentes falsificados, además de cumplir con los estándares Trusted Computing Group (TCG). El portal web seguro y la integración API proporcionan a los equipos informáticos visibilidad y conocimientos accionables en tiempo real, facilitando la gestión proactiva de los dispositivos y acelerando la respuesta ante cualquier incidente.

Lenovo supervisa la seguridad de los proveedores que fabrican componentes inteligentes, garantizando que cumplan guías rigurosas y mejores prácticas. Al emplear el marco Tiber Transparent Supply Chain de Intel, ThinkShield Build Assure extiende esta visibilidad hasta la informática empresarial.

“La solución Think Shield Build Assure de Lenovo, impulsada por Tiber Transparent Supply Chain de Intel, representa un salto transformador en la seguridad de las cadenas de suministro. Juntos, empoderamos a las empresas al aumentar la transparencia y seguridad, para garantizar que todos los componentes cumplan con los más altos estándares de confianza e integridad. Esta colaboración responde a retos críticos, proporcionando a nuestros clientes la confianza que necesitan para continuar innovando sin temor.” — Rajan Panchanathan, Responsable de Productos de Confianza y Seguridad de Intel.

En el panorama actual de amenazas, donde los ataques sofisticados a las cadenas de suministro continúan multiplicándose, ThinkShield Build Assure proporciona la seguridad que necesitan las empresas sin tener que sacrificar su eficiencia operativa. Las plataformas de nube segura e integraciones API ofrecen una conectividad fluida con las herramientas de gestión informática existentes, permitiendo a los equipos informáticos mantener la vigilancia de seguridad sin alterar los flujos de trabajo. Este completo enfoque hacia la seguridad de hardware no solo mitiga el riesgo,

sino que transforma la confianza de la cadena de suministro en una ventaja competitiva para las organizaciones que operan con datos sensibles o en sectores regulados.

Notas de TI					
Título:	UABCS abre sus puertas al debate global sobre ciberseguridad				
Encabezado:	Conferencias y talleres buscarán fortalecer la cultura digital ante amenazas como el robo de datos, el acoso en línea y los fraudes virtuales.				
Fecha:	04/05/25 (por la tarde)	Fuente:	HUMANO	Por:	
Link:	https://diariohumano.com.mx/2025/05/04/uabcs-abre-sus-puertas-al-debate-global-sobre-ciberseguridad/				

La Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) se prepara para albergar la tercera edición del Foro Internacional de Ciberseguridad, un importante espacio de reflexión y aprendizaje en torno a uno de los temas más relevantes en la actualidad, como lo es la protección digital en entornos personales, profesionales y sociales.

El evento se llevará a cabo los días 7 y 8 de mayo, a partir de las 9:00 horas, en el Poliforo Cultural Universitario del Campus La Paz, donde se desarrollará una agenda de actividades que incluye conferencias magistrales, paneles de discusión y talleres especializados, con la participación de expertos locales, nacionales y de fuera del país en áreas relacionadas con la ciberseguridad.

Este año, el foro ha sido diseñado con un enfoque integral que busca abordar las múltiples dimensiones del riesgo en el entorno digital: desde el uso cotidiano de dispositivos electrónicos, hasta las amenazas asociadas al manejo de datos personales, redes sociales, plataformas digitales y juegos en línea, destacando también el impacto de estos elementos en sectores vulnerables.

De acuerdo con el Mtro. Carlos Guerrero Ramírez, profesor del Departamento Académico de Tecnologías Computacionales de la Universidad, señaló que las conferencias son abiertas a toda la comunidad universitaria y público en general interesado en aprender más sobre cómo blindarse ante los riesgos cibernéticos, promoviendo el uso seguro, informado y ético de las herramientas digitales.

Señaló que, a través de esta iniciativa, la UABCS busca promover una cultura de precaución y uso responsable de las tecnologías de la información, impulsando el conocimiento como principal herramienta de protección ante los crecientes desafíos que representa el mundo digital.

Mencionó que este 2025 es la tercera edición de este importante foro, que se ha ido consolidando como un espacio de reflexión muy importante gracias a la participación de reconocidos especialistas en la materia y áreas afines, así como la incorporación de diversos sectores.

En este sentido, el Mtro. Carlos Guerrero reiteró la invitación a asistir al evento, recordando que la entrada es libre y no se requiere registro previo para asistir. Para más información sobre el programa completo, temas y ponentes, las personas interesadas pueden consultar en la página de Facebook “UABCS – Departamento Académico de Sistemas Computacionales”.

Notas de TI					
Título:	Se requieren políticas públicas para que la IA impacte positivamente				
Encabezado:	Gabriela Ramos, subdirectora general de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, participará en el seminario internacional El Buen Gobierno en el siglo XXI				
Fecha:	05/05/25	Fuente:	GACETA UNAM	Por:	Rafael Paz
Link:	https://www.gaceta.unam.mx/se-requieren-politicas-publicas-para-que-la-ia-impacte-positivamente/				

El buen gobierno necesita de políticas públicas que promuevan el beneficio social, y el mismo principio debe aplicarse cuando se habla de inteligencia artificial y las utilidades que ésta pueda tener a futuro. Así lo explicó Gabriela Ramos, subdirectora general de Ciencias Sociales y Humanas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

“Es la construcción institucional y de políticas públicas lo que nos va a garantizar que las tecnologías tengan un impacto positivo. Esto ya no es una discusión tecnológica, es una discusión del impacto de las tecnologías en lo social”.

Por ejemplo, “¿cómo controlas un algoritmo que discrimina? Con transparencia. Y si resulta que un banco utiliza un algoritmo para decidir a quién le da créditos y éste discrimina por cualquier situación a alguna persona, necesitamos que se tenga primero la transparencia necesaria para saber que fue un algoritmo el que tomó la decisión y, segundo, que haya los canales como los tenemos en los países que cuentan con estados de derecho para aclaraciones y resarcir si hay un daño”, argumentó la especialista.

La maestra en Políticas Públicas por la Harvard Kennedy School participará el miércoles 7 de mayo en la mesa cinco del seminario internacional El Buen Gobierno en el siglo XXI, cuyo tema será la “Inteligencia artificial para un buen gobierno”.

En palabras de Gabriela Ramos, el evento es especial porque une, entre otras organizaciones, a la UNESCO y la UNAM. “La Universidad es una institución icónica. Evidentemente con el rector Lomelí hemos construido una relación muy cercana, y estamos hablando de un espacio que es muy importante que se ocupe para la reflexión sobre los retos de los gobiernos. Hay necesidad de que estén mejor equipados para abordar los retos a los que se enfrentan, y también aprovechar el tema de la inteligencia artificial (IA)”, comentó.

Este tipo de espacios son necesarios, explicó, porque “estos desarrollos tecnológicos ocurren en un contexto, en una realidad económica y social de los diferentes países. Como son muy avanzados uno está tratando de entender desde machine learning a la inteligencia artificial generativa. Ahora tienes inteligencia artificial que razona y los robots, ¿qué tanto van a sustituir a los individuos o a los trabajadores?, etcétera. Todos los impactos que están teniendo, además, las plataformas digitales y la desinformación. Parece que se convierte en una discusión tecnológica donde todos tenemos que volvernos tecnólogos”.

Lo que “debemos velar es que con estas tecnologías no se violen los derechos humanos; al contrario, que se fortalezcan y se avance en la dignidad humana. Que independientemente de sus características nos ayuden a construir sociedades más cohesivas y economías más dinámicas; también que nos ayuden a avanzar en justicia, porque viviendo en un mundo tan desigual es un

drama que algunas economías tengan pleno acceso de los desarrollos más importantes y otras simplemente se quedan atrás”, puntualizó.

Para Gabriela Ramos este es un tema muy cercano, ya que como subdirectora general de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO estuvo encargada de la dirección y adopción de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial (<https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics?hub=355>) en noviembre de 2021, la cual fue aceptada por los 193 países miembros de la organización internacional.

En dicho documento se propuso un marco innovador, el primero en su tipo en el mundo, que proporciona directrices éticas para el desarrollo y despliegue de la inteligencia artificial. Las primeras líneas del mismo dejan claro cuál es su objetivo: “Lograr una buena regulación de la IA es uno de los retos más importantes de nuestro tiempo, ya que exige un aprendizaje mutuo basado en las lecciones y buenas prácticas que surgen de las distintas jurisdicciones de todo el mundo”.

Al respecto, añadió: “No es que la tecnología sea o no ética, somos los humanos quienes la utilizamos. Para nosotros lo esencial es incrementar el nivel de conocimiento de los usuarios y que estén mejor preparados. Los jóvenes la utilizan y de repente se ven inmersos en una ola de información falsa y que puede ser dañina. La cuestión ética es de los seres humanos que la utilizamos, porque es evidente que, como cualquier otra tecnología, puede ser utilizada para bien o para mal”.

Notas de TI					
Título:	La visión de Mark Zuckerberg respecto a la IA en publicidad pone en peligro el modelo de las agencias				
Encabezado:	<ul style="list-style-type: none"> • Propone un sistema de producción de publicidad end-to-end basado en inteligencia artificial • “Creo que esto será enorme; creo que representa una redefinición de la categoría de publicidad” 				
Fecha:	05/05/25	Fuente:	REASON WHY	Por:	Redacción
Link:	https://www.reasonwhy.es/actualidad/mark-zuckerberg-redefinicion-industria-publicitaria-inteligencia-artificial				

La industria publicitaria se está viendo transformada con el impacto de la inteligencia artificial, pero bajo la visión de Mark Zuckerberg, CEO de Meta, podría, incluso, desaparecer. Y es que el directivo aspira a construir un ecosistema de herramientas y servicios dentro de su compañía que pone en peligro el papel de las agencias y el modelo de negocio que éstas han desarrollado.

Zuckerberg ha hablado recientemente con el analista Ben Thompson, autor del portal Stratechery, acerca de la estrategia de la compañía respecto a la inteligencia artificial, las oportunidades que ésta ofrece, o la evolución experimentada por las redes sociales. En este marco, el empresario ha compartido su visión respecto al modelo publicitario de Meta y ha adelantado que la intención es crear una propuesta totalmente end-to-end.

Su objetivo es, como ha expresado, “usar la IA para que el negocio de la publicidad funcione mucho mejor”. “Lograr que cualquier empresa que desee lograr un resultado comercial pueda contactarnos sin tener que producir contenido ni saber nada sobre sus clientes”; ha comentado Zuckerberg.

“Simplemente decir: ‘Este es el resultado comercial que quiero, esto es lo que estoy dispuesto a pagar, te conectaré a mi cuenta bancaria y te pagaré por todos los resultados comerciales que puedas lograr’”.

Asegura que Meta ha mejorado considerablemente a lo largo de los últimos años sus capacidades para la medición y la targetización. “Lo primero que empezamos a desarrollar fue la medición para que pudiéramos tener un negocio organizado en torno a la entrega de resultados para las personas, en lugar de solo mostrarles impresiones”, ha señalado. “Luego seguimos con la segmentación. En este momento, somos mejores que tú para encontrar a las personas que conectarán con su producto”.

En este sentido, el CEO de Meta considera que la inteligencia artificial, especialmente en su faceta generativa, terminará de redondear el modelo aplicándose a los aspectos de creatividad y creación de contenido. “Aún queda el aspecto creativo, que consiste básicamente en que las empresas acuden a nosotros y tienen una idea clara de cuál es su mensaje, su vídeo o su imagen, y eso es bastante difícil de lograr, y creo que estamos bastante cerca de conseguirlo”; ha comentado Zuckerberg a Stratechery.

Y la intención del directivo es que Meta realice todo el proceso, de principio a fin, por los anunciantes. Explica que, en algún momento, las marcas acudirán a Meta, dirán cuál es su objetivo, conectarán su cuenta bancaria, y no requerirán creatividad, ni segmentación demográfica, ni ninguna medición, tan sólo interpretar los resultados que se les muestren. No obstante, señalan, considera que los anunciantes podrán aportar sugerencias y acudir con la creatividad que deseen, especialmente de cara a perfeccionarla.

“Creo que esto será enorme; creo que representa una redefinición de la categoría de publicidad”, señala Zuckerberg.

Notas de TI					
Título:	Cinco errores que no debe cometer al usar la inteligencia artificial generativa				
Encabezado:	La IA tiene muchas ventajas, pero no saber emplearla de forma adecuada hará que no le saque el mejor provecho.				
Fecha:	04/05/25 (por la tarde)	Fuente:	EL TIEMPO	Por:	José Carlos García Rico
Link:	https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/cinco-errores-que-no-debe-cometer-al-usar-la-inteligencia-artificial-generativa-3450487				

Es innegable la fuerza transformadora que la inteligencia artificial (IA) generativa está teniendo en diversos campos: desde la creación de contenido y el diseño hasta la investigación y el desarrollo de documentos, estrategias y más. Su capacidad para producir textos, imágenes, audio y video con similitud a la creación humana abre un abanico de posibilidades sin precedentes.

La promesa de mayor eficiencia, creatividad amplificada y soluciones personalizadas impulsa una adopción cada vez más extendida de estas tecnologías. En Colombia, según un estudio de Microsoft, el 82 por ciento de las empresas planean movilizar parte de sus recursos e inversiones en la IA, tanto en tecnología como en capacitación y optimizaciones de su fuerza laboral.

Microsoft también reveló el año pasado que cerca del 80 por ciento de las personas usan la IA para tareas en sus trabajos, mientras que un estudio de GAD3, publicado en noviembre, mostró que el 84 por ciento de los estudiantes en el país usan a diario IA generativa para sus labores educativas. No obstante, la facilidad de uso de la IA generativa puede inducir errores por exceso de confianza o desconocimiento. Sin una mirada crítica, esta herramienta poderosa puede volverse ineficaz o riesgosa.

Errores comunes

Uno de los más frecuentes es asumir que la información generada por la IA es siempre precisa y veraz. Si bien estos modelos se han entrenado —y se entrenan a diario— con vastas cantidades de datos, también pueden replicar sesgos de esos datos o generar información incorrecta, conocida como ‘alucinaciones’.

Un estudio publicado en la revista Nature reveló que incluso los modelos de lenguaje más avanzados pueden producir información factual incorrecta en un porcentaje significativo de sus respuestas. Por lo tanto, es imprescindible verificar la información que da la IA generativa con fuentes confiables antes de utilizarla para tomar decisiones o difundirla.

Un segundo error común radica en la falta de especificidad en las indicaciones que se le dan a una IA. Cuanto más ambiguo sea el prompt (instrucción), menos probable será que la IA genere un resultado que satisfaga las necesidades del usuario. La forma correcta es indicar con detalle qué se quiere, cómo, de dónde sacar insumos (incluso entregando documentos o enlaces), especificando el formato, el tono y cualquier otro elemento.

El tercer error es olvidar que usted es ‘el humano’ en la ecuación: depender de manera excesiva de la IA generativa sin aplicar un pensamiento crítico es una gran equivocación. Si bien estas herramientas pueden automatizar tareas y generar ideas rápidamente, no poseen la capacidad de razonamiento, la comprensión del contexto en profundidad ni el juicio ético de un ser humano. El rol del usuario sigue siendo fundamental para evaluar, refinar y contextualizar la producción de la IA.

Finalmente está el más importante: olvidar proteger datos sensibles al usar IA generativa, especialmente en versiones gratuitas. Ingresar información personal o empresarial puede hacerla pública o exponerla a terceros, sin contar que la plataforma los usa para entrenar, gratis, a sus modelos de IA. Por ello es crucial revisar la privacidad de las plataformas y no compartir datos sensibles sin garantías claras.

Una recomendación general al respecto es el uso mesurado de la IA: cada consulta hecha genera un importante gasto energético y de agua (para enfriar los centros de datos que procesan estos modelos de lenguaje), por lo que dedicarse a ‘jugar’ es un error que hasta las plataformas piden evitar.

Las opciones más populares

Galaxy AI y Apple Intelligence: presentes en celulares Samsung Galaxy y iPhone y iPad. Ofrecen funciones de edición de imágenes y ejecución de tareas diarias.

ChatGPT (chat.openai.com): es la IA conversacional más utilizada, puede crear texto coherente y responder preguntas.

Google Gemini (gemini.google.com): otra IA capaz de resolver dudas, crear textos, documentos, y más.

Microsoft Copilot (copilot.microsoft.com): una IA integrada además en Windows, Office, Outlook, para la generación de, textos, etc.

DALL-E (openai.com/dall-e2): IA de ChatGPT para crear imágenes.

Suno AI (suno.ai): es la IA popular para crear canciones.

Notas de TI					
Título:	Digitalización de procesos urgentes en registros de salud				
Encabezado:	La digitalización en salud debería ser una meta presidencial.				
Fecha:	05/05/25	Fuente:	PRENSA LIBRE	Por:	Juan Carlos Zapata
Link:	https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/digitalizacion-de-procesos-urgentes-en-registros-de-salud/				

No hay excusa para que los procesos de gobierno no estén cien por ciento digitalizados; se tienen una ley clara, recursos y capacidades para poder llevar a cabo planes concretos que permitan la ejecución de programas de digitalización en todos los ministerios. Sin embargo, dada la limitada atención que se le dio al tema durante mucho tiempo, hoy varios ministerios están atrasados.

Registros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tienen serios problemas que están comenzando a afectar la economía, no solo en materia de productos farmacéuticos, sino también alimentarios. Algunos, en el caso de productos farmacéuticos, podrían empezar a generarle serios problemas a la misma salud de la población, cuando se empiece a ver la escasez de productos e inventarios en el mercado de medicinas, vacunas e incluso repelentes, ahora que empezó a llover.

Sabemos que, desde que se aprobó la ley antitrámites, se prohibía a las instituciones poder cobrar por registros en procesos que no estuvieran digitalizados. Como el Ministerio de Salud le ha puesto poca atención y prioridad realmente al pago en línea, para registros sanitarios, lo previsible fue que tuvieron que dejar de cobrar y ahora la presa de registros es inmensa.

Estamos en una situación muy complicada, que amerita la atención del presidente y una coordinación muy cercana entre el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Salud, para generar los recursos y la voluntad política necesaria que permita no solo buscar mecanismos administrativos internos que aceleren los registros de productos, que llevan años en el mercado guatemalteco, sino además implementar los proyectos que permitan tener la tecnología, sistemas y personal capacitado para acelerar la implementación de pagos en línea.

Debería ser una meta presidencial acelerar la digitalización de los registros de productos farmacéuticos y afines, así como de alimentos, y dejar por un lado los famosos formularios en PDF, que solo fue poner en digital lo que antes se tenía que llenar en papel, a realmente tener los

formularios y las plataformas para poder hacer directamente los pagos en sistemas automatizados en línea.

Hay casos concretos que pueden empezar a generarle una crisis sanitaria al país cuando vemos los atrasos en medicinas, vacunas o ahora, que empieza el invierno, repelentes para mosquitos. Viendo un caso de repelentes, vemos cómo, antes de que dejaran de cobrar, tardaba entre uno y tres meses como máximo el proceso de aprobación de licencias sanitarias en la categoría de productos higiénicos. Ahora, están tardando entre seis y 10 meses, aproximadamente.

En el caso de los repelentes, si en el mercado empieza a haber desabastecimiento por los cuellos de botella para otorgar registros, esto puede llevar a brotes de dengue o zika en el país, generando un mayor impacto de sobrecarga en el sistema de Salud y consecuencias económicas y sociales negativas, debido al ausentismo laboral ocasionado por la falta de medicamentos.

Por ello, es importante que el ministro de Salud tome este tema como prioridad, y que se expidan los registros actualmente en revisión, permitiendo el uso de antiguas pruebas en animales, en lugar de realizar nuevas. Esto ayudaría a acelerar el proceso de registro, por ejemplo, para productos que llevan años en el mercado. Además, si se sustituyen los requisitos por la aceptación de metodologías alternativas reconocidas internacionalmente, que sean éticas y confiables, también será de mucho provecho. El momento de actuar es ahora.

Notas de TI					
Título:	Tecnología, clave del modelo educativo que se requiere para el futuro				
Encabezado:					
Fecha:	05/05/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Juan Carlos Villarruel
Link:	https://consumotic.mx/sociedad-digital/educacion/tecnologia-clave-del-modelo-educativo-que-se-requiere-para-el-futuro/#google_vignette				

En un mundo donde el 65 por ciento de los empleos que habrá en los próximos 10 o 15 años aún no existen, hace falta cambiar el modelo educativo, hacia uno donde los profesores dejen de tener la obligación de saberlo todo y los alumnos compartan la responsabilidad de aprender basado en tecnología.

“Si seguimos enfocando el aprendizaje en el modelo donde los alumnos tienen que aprender y el profesor saberlo todo, no vamos a estar listos para lo que el mundo real nos esté demandando”, aseguró Georgina Castañeda, directora de Innovación Académica de Pinion Education, empresa especializada en generar aprendizaje a través de la tecnología.

En entrevista con ConsumoTIC, destacó que tras los resultados del Reto Piñón recién dados a conocer, la buena noticia es que los estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria en México, están “desarrollando habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la comunicación asertiva, a través de programas que ellos mismos crean”.

Explicó que el concurso en este año, se centró en soluciones tecnológicas para mejorar el bienestar emocional con base en el Objetivo de Desarrollo Sostenible Número tres de la ONU: Salud y Bienestar, particularmente relevante para la niñez y juventud mexicana, pues de acuerdo con la

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022, en México 28.6 por ciento de los adolescentes reportan síntomas de ansiedad y 23.3 por ciento, de depresión.

La buena noticia, dijo, es que de los 250 estudiantes de México, Centro y Sudamérica que se inscribieron y donde se eligieron a 67 equipos finalistas, las tres categorías en que se dividió el concurso fueron ganadas por equipos mexicanos:

En primaria alta, ganó el equipo EmotivaMente Creativos, de Sahuayo, Michoacán con un sitio web con recursos interactivos para el aprendizaje y la gestión emocional; en secundaria ganó el equipo Off-sign, de Puebla con un guante de sensores que traduce la Lengua de Señas Mexicana mediante una App; y en preparatoria el equipo Better Me Diary, de Zapopan, con un proyecto de un diario en línea con IA que identifica cambios emocionales significativos del usuario.

“Nuestra postura es que los chicos creen tecnología para resolver problemas desde un enfoque empático, desde entender el usuario y que tengan impacto, mejora o un avance entre las problemáticas que nos enfrentamos, porque son las futuras generaciones las que les va a tocar resolver problemas grandes de la humanidad”.

La intención es cambiar el enfoque donde se pensaba que el profesor debía saberlo todo y era el único responsable de que los niños aprendan; por el contrario, con este Reto Pinion, se busca que a través de la tecnología y las habilidades en programación, las y los estudiantes tomen responsabilidad de su propio aprendizaje y al mismo tiempo creen tecnología desde México.

Por el lado del personal docente, si bien puede haber resistencias, los maestros entienden pronto que en este nuevo modelo de aprendizaje, ellos y ellas son corresponsables junto con sus alumnos.

Recordó que según el Foro Económico Mundial, alrededor del 65 por ciento de los trabajos que estarán disponibles en los próximos 10 o 20 años, aún no existen y la mayoría estarán relacionados con tecnología. Por lo tanto, que la juventud aprenda a desarrollarla desde ahora, será fundamental para su futuro.

A través de este criterio, se han dado avances importantes en la adopción del Modelo STEAM de educación (aquel que integra matemáticas, ciencia, ingeniería, tecnología y artes), y además se le enseña a los estudiantes a resolver problemas, tal como se requiere en la vida laboral.

Destacó que al motivar a niñas, niños y jóvenes a resolver problemas a partir de la tecnología, se les convierte en creadores y no sólo consumidores, “lo cual nos motiva y nos entusiasma a seguir adelante con esta creación de programas tan innovadores y que tienen tanto impacto”.

Históricamente, México ha sido un país de consumidores o usuarios de tecnología, pero no de creadores, pero con este tipo de enfoque se está logrando que cada día haya más entusiasmo por diseñar tecnología.

De hecho, Pinion ya está en pláticas con las autoridades educativas de algunos estados de la República, donde “se empieza a ver de manera muy importante esta nueva línea de aprendizaje”, donde los estudiantes también asumen su responsabilidad en el proceso y donde la tecnología es el hilo conductor.



Sobre la presencia de niñas en el sector STEM, dijo que ésta va en aumento y ahora se nota que el déficit femenino sólo está en algunas partes de toda la vida digital. Sin embargo, en desarrollo de software -por citar algunas- hay muchas niñas interesadas.